

PANORAMA

UCLM

Martín confía en que surjan nuevas vocaciones en la Semana de la Ciencia

LT / CIUDAD REAL

La vicerrectora del campus de Ciudad Real y Cooperación Cultural, Mairena Martín López; y el vicerrector de Investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Francisco Quiles, acompañados por la delegada provincial de Educación, Valle Fuentes, visitaron ayer los stands instalados en el paraninfo Luis Arroyo con motivo de la celebración de la IX Semana de la Ciencia.

En conjunto, conforman una miniferia en la que los asistentes, principalmente estudiantes de Bachillerato aunque también está abierta al público en general, pueden asistir a demostraciones científicas reales que les permitirán descubrir algunas de las invenciones básicas que posibilitan el desarrollo de procedimientos científicos y

tecnológicos complejos, así como otros más sencillos que facilitan el día a día.

Pero es más, esta miniferia, según Martín López, sirve de escaparate a la UCLM para mostrar al conjunto de la sociedad la actividad científica e investigadora que desarrolla su personal docente e investigador y «despertar el gusanillo de los alumnos por la ciencia y la investigación», a fin de que surjan nuevas vocaciones. En ello incidió Quiles convencido de que el desarrollo económico y social de un país pasa por contar con buenos científicos.

Por su parte, Fuentes dijo que iniciativas como éstas ayudan a fomentar el interés de los alumnos por los estudios científicos, así como a comprender que la ciencia está presente en nuestro entorno más cercano.



Fuentes, Martín y Quiles escuchan las explicaciones de dos científicas. / LT

EMPRESA

Celebrado con éxito el I Foro de inversores privados

La Red Business Angels de Castilla-La Mancha celebró el I Foro de inversores privados de la región organizado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Ciudad Real. La Cámara de Comercio fue el escenario de este encuentro que ha contado ocho inversores privados. El fin ha sido presentar proyectos empresariales innovadores a inversores. Los proyectos presentados han sido: Bañero Spa Alarcos; Probiovet, empresa de desarrollo de proyectos biotecnológicos para la obtención de proteínas de uso veterinario; Desintech, empresa tecnológica de Alcázar que ofrece servicios y asesoramiento tecnológico a empresas agroalimentarias, y Fibership, astillero para la fabricación de embarcaciones de recreo a motor ubicada en Gálvez (Toledo).

SOCIEDAD

Cruz Roja busca nuevos socios ■ El comité provincial de Cruz Roja Española en Ciudad Real inicia el próximo día 16 de noviembre una nueva campaña de captación de socios. La campaña estará vigente hasta el 15 de diciembre y se desarrollará en las calles céntricas de la capital, en las cercanías del hospital y del centro comercial Eroski. En la campaña, colaboradores y voluntarios de Cruz Roja Española informarán sobre las actividades de la institución en favor de los colectivos más desfavorecidos e invitarán a los ciudadanos a unirse en calidad de socios a la organización, a cambio de una aportación económica anual.

CHARLA

Acero hablará de Ingeniería Industrial ■ La Delegación provincial del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales ha organizado en colaboración con la UCLM una conferencia sobre *El Ingeniero Industrial en el espacio europeo de Educación Superior*, que pronunciará el presidente del Instituto de la Ingeniería de España Manuel Acero. La cita es el próximo día 19, a las 12.00 en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

► TRIBUNALES

El fiscal mantiene once años de cárcel para dos de los tres acusados de tráfico de drogas

Considera acreditado los hechos y las defensas discrepan solicitando la libre absolución pese a que a uno se le incautó un kilo de cocaína

• El Ministerio Público lamenta en la última sesión del juicio que no se haya podido juzgar y condenar a los cerebros de la red, dos colombianos que están huidos de la Justicia.

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL

Las defensas quemaron ayer el último cartucho en el juicio que se ha seguido en la Audiencia Provincial contra tres jóvenes (vecinos de Villarrubia y Daimiel) acusados de tráfico de drogas, delito por el que dos de ellos se enfrentan a once años de prisión y seis el tercero. A uno de los principales imputados le pillaron con algo más de un kilo de cocaína con una riqueza del 80% y al otro la Guardia Civil le intervino en su coche 17.385 euros fraccionados en billetes de 500, 200, 100, 50, 20, 10 y 5 euros, presuntamente proveniente del tráfico de drogas.

Los abogados defensores emplearon todos los recursos y argumentos en la última jornada del proceso, pidiendo la libre absolución para los acusados o, subsidiariamente, penas inferiores a cinco años de cárcel al considerar que no han quedado acreditado los hechos. También coincidieron en sus alegatos en solicitar a la Sala que se tenga en cuenta la edad de los enjuiciados, entre 18 y 19 años cuando se destaparon los hechos en noviembre de 2004 en Villarrubia y Daimiel.

Sin embargo, el fiscal del caso mantuvo la petición de once años de cárcel para los principales imputados L. R. E., apodado Loren, y J. V. S. R., y seis para el tercer acusado, R. G. C. V., alias Chipi.

El Ministerio Público remarcó que la condena que pide es ajustada al delito, aunque confesó que «no es plato de gusto» pedir penas tan altas «para gente muy joven que se metió en un berenjenal y que ahora está pagando las consecuencias».

LOS CEREBROS, HUIDOS. En esta misma línea, manifestó que «ojalá» se hubiera podido juzgar y condenar a los dos colombianos huidos de la Justicia y considerados los cerebros de una red perfectamente organizada, una estructura piramidal cuya base, según sostuvo el fiscal, son los tres procesados.

Pero antes de valorar la prueba, el Ministerio Público se refirió en su alegato a las posibles nulidades planteadas por las defensas respecto a las intervenciones telefónicas a las que fueron sometidos los encausados y los registros realizados en sus domicilios y aseguró: «El fiscal no viene sólo con escuchas, si-



Los acusados, en el banquillo, escuchan la declaración de un testigo. / RUEDA

no con más pruebas complementarias como las vigilancias y las drogas, balanzas de precisión, dinero y otros efectos incautados en los domicilios». Estas pruebas, unidas a las declaraciones de Loren y Chipi, evidencian que se dedicaban al tráfico de drogas. Loren reconoció que «había sido 'correo' de la cocaína», transportó algo más de un kilo desde Madrid a Ciudad Real, señaló el fiscal, para quien el hecho de que

coche». Más de 17.300 euros que, según sus padres, era para pagar a los trabajadores de la empresa familiar. El abogado de J. V. S. R. hizo subir al estrado a los padres, que declararon que sabían que su hijo consumía drogas, aunque aseguraron que la semana del 4 de noviembre de 2004, cuando fue detenido Loren con un kilo de cocaína, su hijo no viajó a Madrid (iban a trabajar en la construcción). Respecto a por qué había en su coche una suma tan alta de dinero, explicaron que la abuela del acusado sacó el dinero del banco y lo dejaron en el vehículo para pagar a los trabajadores.

El abogado rechazó frontalmente las acusaciones del fiscal y pidió la absolución.

De su lado, el abogado de Loren aseguró que ya está rehabilitado de la adicción a las drogas y que actualmente da trabajo a unas 40 personas en su empresa de construcción. En su claro y preciso alegato expuso las circunstancias atenuantes e imploró que se tenga en cuenta la edad que tenía.

En esta misma línea argumental se expresó el abogado de Chipi, que remarcó que no existen signos externos de riqueza, lo que evidencia que solo era consumidor.

El fiscal aseguró que «no es plato de gusto» pedir una condena tan alta para tres jóvenes

negara dedicarse a la venta de drogas es porque creería que no es lo mismo. «Pero el transporte de estupefacientes queda incluido en el delito que se le imputa», precisó el fiscal, para, a renglón seguido, remarcar que Loren se ha inculcado y Chipi también le ha implicado. En el caso de J.V.S.R., «tenemos las escuchas y el dinero hallado en su

[""]

Ministerio Público
Son gente muy joven que se metió en un berenjenal y están pagando las consecuencias

[""]

Abogados defensores
Pedimos a la Sala que se tenga en cuenta la edad de los enjuiciados que tenían 18 y 19 años